



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

4768/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 4768 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la Licenciada [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: **Cantidad de personas inscritas en el ISSS y que tienen diagnóstico médico de discapacidad intelectual /cognitiva a nivel nacional y por departamento. Periodo enero 2016 hasta la fecha.** hace las siguientes valoraciones:

Que a las diez con quince minutos del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, se emitió resolución de la solicitud 4768, en la cual se resolvió entregar la información el dato de la certificación de Personas con Discapacidad desde el año 2016; del cual se proporcionó el periodo de certificación y sexo de las personas certificadas.

No obstante, se recibió por parte de la solicitante la inconformidad de dicha respuesta, por lo que se realizó una nueva búsqueda y obtención de la información. Habiéndose recibido por parte del Jefe de la Sección de Aseguramiento una ampliación de la información sin embargo no puede entregarse los *tipos y grados de personas con discapacidad*, ya que no se registran en el sistema de información.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Amplíese la resolución de las diez horas con quince minutos del día dieciocho de febrero del dos mil dieciocho en el sentido de entregar la cantidad de personas inscritas que registran discapacidad.

Notifíquese, a través del correo electrónico proporcionado.

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS